



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Sistema comercial (Aclaración de los elementos territoriales; Delimitación de la definición extendida del sistema especial de comercio; zonas francas, Otros aspectos)

1 de abril de 2009





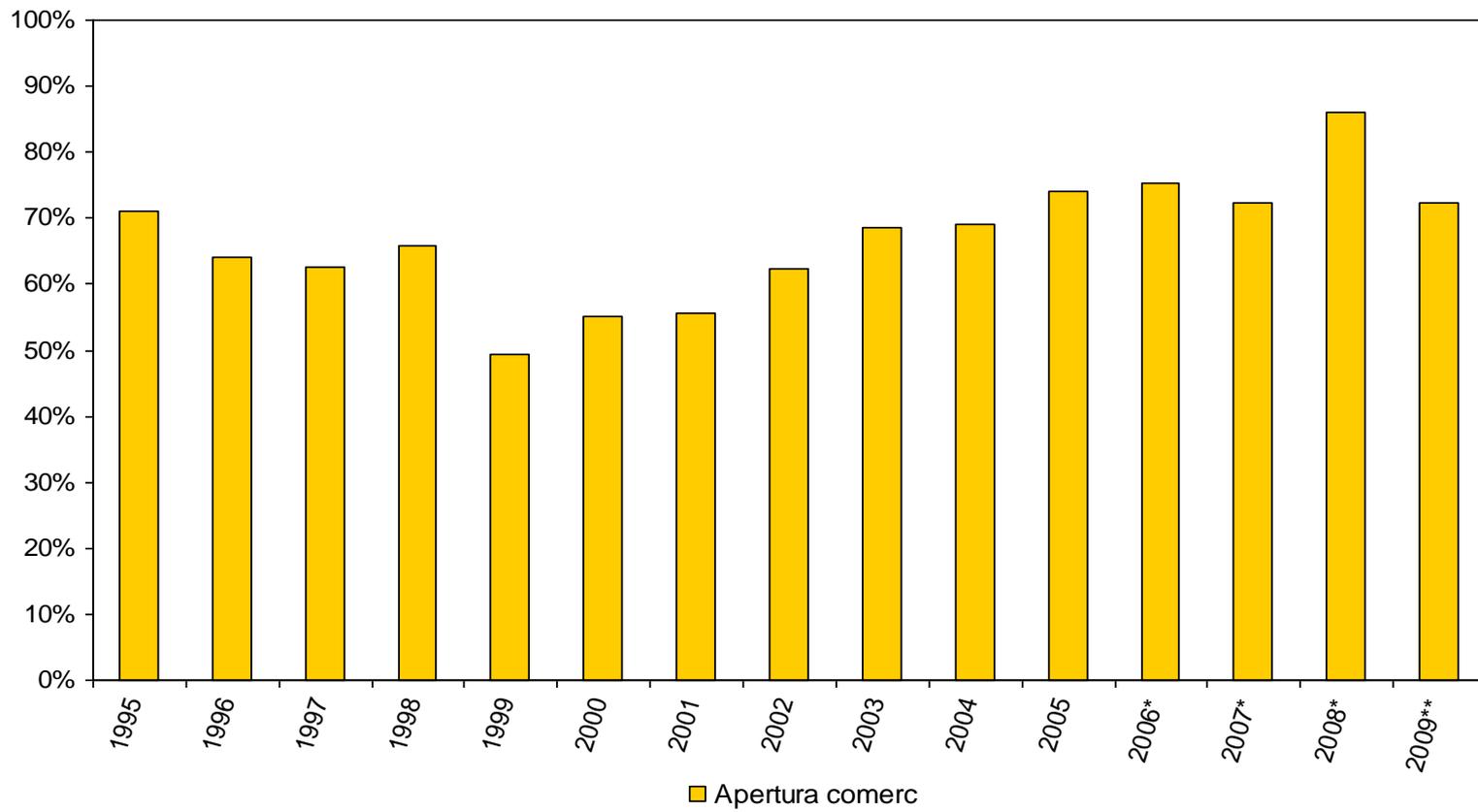
Características del comercio exterior del Paraguay

Entre las más importantes del sector externo paraguayo podemos mencionar:

Economía pequeña y abierta. Presenta libre movilidad de capitales y una considerable apertura comercial.

Las fronteras terrestres y fluviales con Brasil, Argentina y Bolivia favorecen el dinamismo comercial.

El movimiento de capitales se realiza con instrumentos tradicionales: depósitos, inversión extranjera y préstamos. No registra transacciones de inversión de cartera como: bonos, pagarés, instrumentos derivados y del mercado monetario, etc.





En el desarrollo económico del Paraguay, tienen un gran impacto el progreso de las ciudades y regiones fronterizas. La explicación a este fenómeno es que el territorio del país se encuentra ubicado entre regiones argentinas y brasileñas, que poseen un PIB per cápita hasta 3 veces mayor al PIB nacional.

El manual de estadísticas del comercio internacional de mercancías de Naciones Unidas, en el párrafo 79 establece que “Las reexportaciones deberán incluirse en las exportaciones del país. Se recomienda asimismo que se registren por separado para fines analíticos, lo cual puede exigir la utilización de fuentes complementarias de información para determinar el origen de las reexportaciones, es decir, para determinar si los bienes de que se trata son efectivamente reexportaciones y no la exportación de bienes que han adquirido origen nacional mediante su elaboración”.



Tratamiento de las reexportaciones en las estadísticas macroeconómicas del Paraguay

Definición y causas

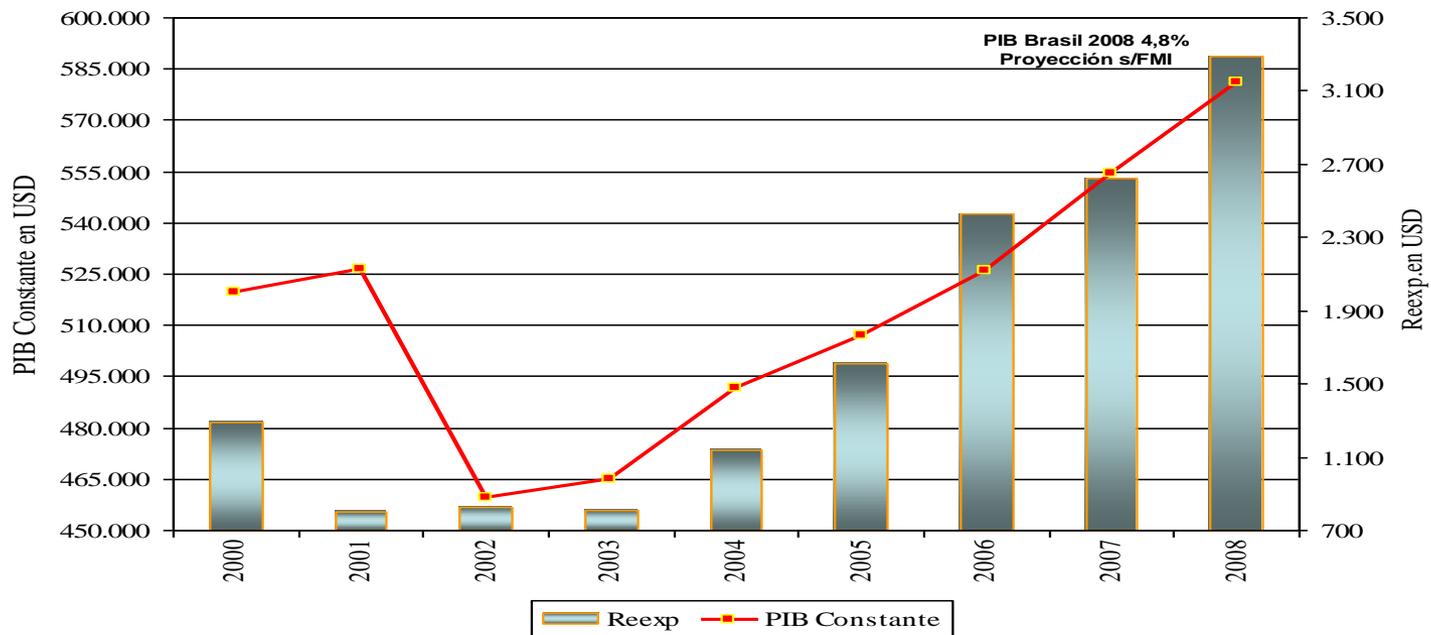
Las reexportaciones constituyen la reventa de productos importados a excursionistas receptivos en las zonas fronterizas entre Paraguay, Brasil (Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Saltos del Guairá) y Argentina (Encarnación), principalmente y son registradas como crédito en la cuenta bienes de la balanza de pagos.

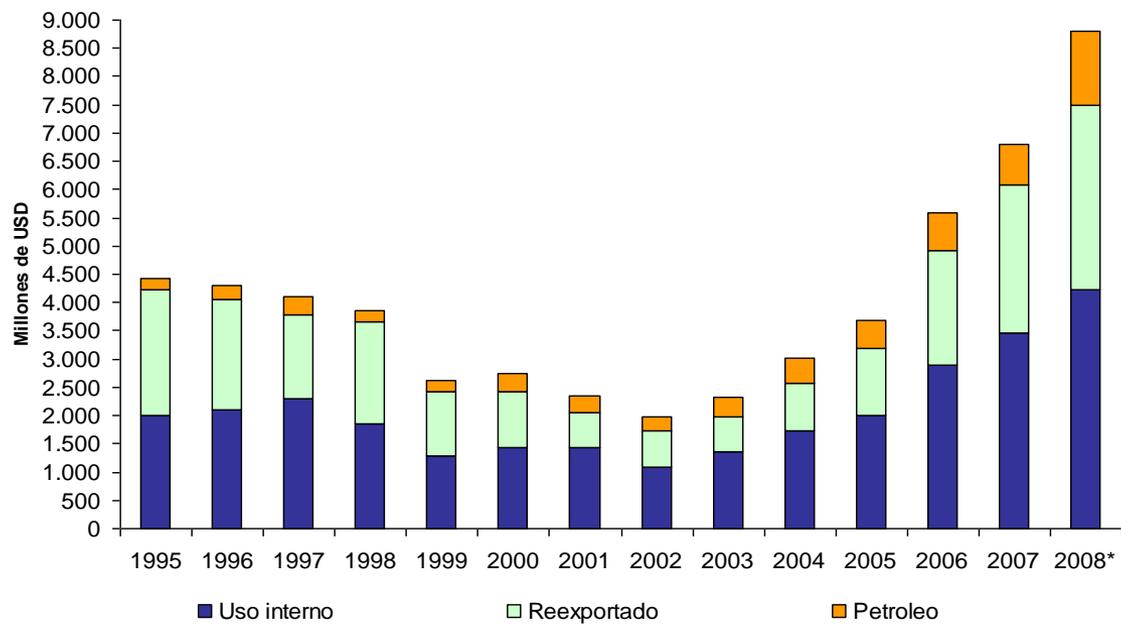
Las principales causas que justifican la existencia de las reexportaciones son:

- a) Estabilidad cambiaria coexistente con un considerable déficit comercial y de cuenta corriente excluidas las reexportaciones en el largo plazo.
- b) Existencia visible del flujo comercial con las ciudades fronterizas y condiciones económicas favorables:



Reexportaciones en millones de USD y PIB Constante de Brasil en millones de USD







Importancia de las Reexportaciones en la economía del Paraguay

A continuación se presentan dos cuadros en los cuales se pueden apreciar la importancia de las Reexportaciones para la Cuenta Corriente del país.

COEFICIENTES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS
(Millones de USD)

	2004	2005	2006*	2007*	2008*
PIB (En miles de USD Corrientes)	6.972,6	7.505,3	9.289,0	12.260,0	16.151,8
Cta. Cte. Incluidas la reexportacion	143,0	16,0	78,1	25,6	-232,7
Cta. Cte. / PIB	2,1%	0,2%	0,8%	0,2%	-1,4%
Cta. Cte. Sin incluir la reexportacion	-996,5	-1.591,5	-2.352,8	-2.597,7	-3.507,2
Cta. Cte. / PIB	-14,3%	-21,2%	-25,3%	-21,2%	-21,7%

COEFICIENTES DE VARIABLES MACROECONOMICAS
(Millones de USD)

	2.004	2.005	2006*	2007*	2008*
PIB (En miles de USD Corrientes)	6.973	7.505	9.289	12.260	16.152
Reexportaciones	1.140	1.608	2.431	2.623	3.275
Variac. %	16,3%	21,4%	26,2%	21,4%	20,3%



Ciudad del Este siempre fue la principal puerta de entrada de productos de reexportación. Los Depósitos Francos Paraguayos sobre la costa atlántica del Brasil, que el Puerto de Paranaguá y el Puerto de Santos concedió en 1956 (Ley 332/56) a la Aduana paraguaya coadyuvaron a darle esa importancia a la ciudad como corredor comercial.

**Comparativo de Registros entre la Dirección Nacional de Aduanas y cifras del DOTs del FMI
(En millones de USD)**

Años	1995	1996	1997	1998	1999	2000
% de registro en Aduanas	63%	66%	76%	64%	66%	75%
I . Importaciones FOB - DOT¹	4.416,0	4.291,0	4.095,1	3.850,0	2.621,3	2.737,6
II Importaciones Registradas	2.782,2	2.850,5	3.099,2	2.470,8	1.725,1	2.050,4

Notas:

1/ Corresponde a cifras preliminares de la Dirección de Estadísticas del Comercio (DOTS) / FMI

2/ Corresponde a cifras proporcionadas por la Dirección General de Aduanas (D.G.A.)



Con la aplicación del **Decreto N° 6.406/05**, por el cual se establece un régimen específico de liquidación de tributos internos en la importación de determinados bienes destinados a la comercialización dentro del país, que entró en vigencia en el mes de septiembre del año 2005 y contempla:

Art. 1°.- Establécese un régimen específico de liquidación de tributos internos que gravan la importación de bienes comprendidos en los [Decretos N°s. 10.624/2000](#) y [2545/2004](#) y sus modificaciones y destinados a su comercialización en el país, exclusivamente a personas físicas no domiciliadas en el país.

Art. 2°.- El presente régimen será de aplicación para los contribuyentes que sean personas jurídicas y/o empresas individuales de responsabilidad limitada que se dediquen a la comercialización de los bienes contemplados en los Decretos mencionados en el artículo anterior.

Art. 3°.- Los contribuyentes establecidos en el Artículo 8° de este Decreto, previo al retiro de los bienes del recinto aduanero, tributarán el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aplicando la tasa prevista en la Ley N° 125/91 - diez por ciento (10%) sobre la base imponible del quince por ciento (15%) del monto previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 82 de la citada Ley y actualizada.



El mencionado Decreto ha constituido un estímulo importante para el aumento en la registración. Como puede apreciarse en el cuadro, se han incrementado la cobertura de las registraciones. No obstante la reexportación de bienes importados mediante la venta a turistas o comerciantes brasileños es comercializada al margen de la intervención aduanera.

**Comparativo de Registros entre la Dirección Nacional de Aduanas y cifras del DOTs del FMI
(En millones de USD)**

Años	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
% de registro en Aduanas	85%	77%	81%	88%	88%	95%	97%	98%
I. Importaciones FOB - DOTs	2.346,3	1.971,8	2.315,8	3.014,1	3.679,4	4.850,0	5.809,9	8.640,1
II Importaciones Registradas	1.988,8	1.510,2	1.865,3	2.650,8	3.240,4	4.590,7	5.637,0	8.470,7

Notas:

1/ Corresponde a cifras preliminares de la Dirección de Estadísticas del Comercio (DOTS) / FMI

2/ Corresponde a cifras proporcionadas por la Dirección General de Aduanas (D.G.A.)



PLANES DE MEJORA

Actualmente con la Ayuda de la Unión Europea se lleva adelante el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del Mercosur (AMM) cuyo objetivo general es la armonización de las estadísticas de Balanza de Pagos de los países del Mercosur.

Una de las áreas de trabajo contempla explícitamente mejoras en la captación y registración de las reexportaciones.



Final